

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
**LICENCIA**



**ANUNCIOS PUBLICITARIOS**



2024-1016



Fecha de ingreso: 04-04-2024  
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 12-04-2024

Folio: 2024-1016

Certificado de ingresos:

SELLO

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Solicitante: ENRIQUE ALEJANDRO LARRIEU CREEL

Domicilio:

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2019-17569 PARA ANUNCIO TIPO UNIPOLAR. L-17

Anuncio: LUCRATIVO

Observaciones: MEDIDAS DE 19.80 M. DE ALTURA TOTAL, PANTALLA DOBLE CARA DE 12.75 M. X 7.80 M.

Vigencia de póliza: 30-04-2024

Vigencia de arrendamiento:

**2. INFORMACIÓN DEL PREDIO**

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-122-022-00005-00-0000

Propietario: FEDERICO ALBERTO LARRIEU CREEL

Domicilio: AVE TEOFILO BORUNDA ORTIZ 300 COLONIA SANTO NIÑO

VoBo  
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

**8 DE ABRIL DE 2025**

**3. COBROS**

| Clave                                                                                                                                                                                                                                | Concepto            | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|--------------|
| 1990306                                                                                                                                                                                                                              | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | UNIPOL      | 8,142.75     |
| 1990347                                                                                                                                                                                                                              | SANCION DE ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          |             | 31,702.44    |
| <div>Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.</div> |                     |          |           |           |               |             |              |
|                                                                                                                                                                                                                                      |                     |          |           |           |               |             |              |
| TOTALES                                                                                                                                                                                                                              |                     |          | 0.00      | 0.00      | 0.00          |             | \$ 39,845.19 |
| CARGOS VIGENTES.                                                                                                                                                                                                                     |                     |          |           |           |               |             |              |

1552 CARLOS ERIC RODARTE ZUBIA - ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

**Disposiciones a Observar:**

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.**

Fecha y Hora de Impresión: 12-04-2024 12:43:50

Usuario:

Dirección: null

302c02143e1453dbfad7fde3f3d2aeb91952c4fa5a98bef8021450f2f12eb75d4cc2c6d2242a3ca38b278b7b67d7